



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS Y EL CONSEJO INTERNACIONAL DE EMPRESA SOSTENIBLE, CIES. 24-04-2020

La FOE ha firmado un convenio de colaboración con el Consejo de Internacional de Empresa Sostenible, CIES, al objeto de promover entre los asociados a la FOE y en condiciones preferentes la implementación de los productos legales y científicos de reducción de riesgos para la propagación de enfermedades y virus, especialmente del virus COVID-19.

Objeto

El objetivo general del convenio es la generación de espacios seguros (QSVS) entre las instalaciones de las empresas asociadas a la FOE, cuyos protocolos de seguridad serán certificados por CIES.

Objetivos Particulares

- a) Minimización de las probabilidades de contagio del virus COVID-19 en las empresas asociadas a FOE.
- b) Generar confianza a trabajadores, clientes y usuarios de estas empresas.
- c) Diferenciar y apoyar la recuperación económica de las empresas asociadas a FOE.
- d) Minimizar las repercusiones sobre el empleo y la economía local.

Actuaciones

CIES prestará servicios de manera diligente y eficiente entre los asociados a la FOE, ajustando los costes de certificación a los costes operativos, así como a donar a Cáritas Huelva 5 euros por cada certificado emitido entre los asociados a la FOE.

Tarifas

	Hasta 300 m2 0-5 empleados	301 m2-1000 m2 6-25 empleados	1001 m2-2000 m2 26-50 empleados	+2000 m2 + 51 empleados
Certificación Inicial	230,00 €	360,00 €	550,00 €	950,00 €

(Trimestralmente, el modelo exige revisión de implementación de criterios)

Desplazamientos máximos a cobrar por el auditor:

Hasta 30 Km. (10 €)

Hasta 60 Km. (20 €)

Hasta 100 Km. (30 €)

Más información

Purificación Gozález

Tfno.: 959208300, puri@foe.es